



de Salas Capitulares de ella la Mañana de hoy
 veinte y ocho de Junio de mil ochocientos diez y
 ocho, digo diez y nueve, se congregaron a Cavildo de
 Vinario el Excmo. Sr. D. Juan de Dios Lopez Libera-
 nador Politico y Militar de esta Plaza, y los Sr. D.
 Nicolas Lambert, D. Victoriano Lopez Alang, D.
 Pedro Martinez Fortu, D. Antonio Molina,
 D. Gregorio Saporito, D. Antonio Bartolomeo Regido-
 res, D. Diego Jose de Tapia, D. Juan Soler Dipu-
 tado del Comun y acordaron lo siguiente

Citacion

En este Ayuntamiento entro por M^{ra} Real
 Portero de Sala y certifico haber citado a todos los
 H. de C. de que se compone el Ayuntamiento de esta Plaza

Exp^{ta} de la Com.
de la Com.
de la Com.

Mediante la Citacion qual. Despachada por
 Cedula ante diem con expresion del efecto se vis

de la Com.
de la Com.
de la Com.

de la Comision de Contribuciones
 de la Junta del Canal de Huercan se inserta

de la Comision es como sigue = Excmo. Sr. = La Comi-
 sion de Contribuciones, entrada de la precedente Orden
 de N. C. p. q. proceda a formar con la mayor brevedad
 el Repartimiento de los 21572 r. 16 m. de riquesa
 de esta Ciudad, y sus veinte y siete Diputaciones
 p. los Juntos del Reconocimiento del Canal de

